

Ministerio de Educación
División de Educación General
Unidad de Convivencia y Seguridad Educativa

Ministerio de Salud
División de Políticas Públicas Saludables y Promoción
Oficina de Prevención del Consumo de Tabaco

Recursos educativos para la prevención del consumo de tabaco y sistemas electrónicos

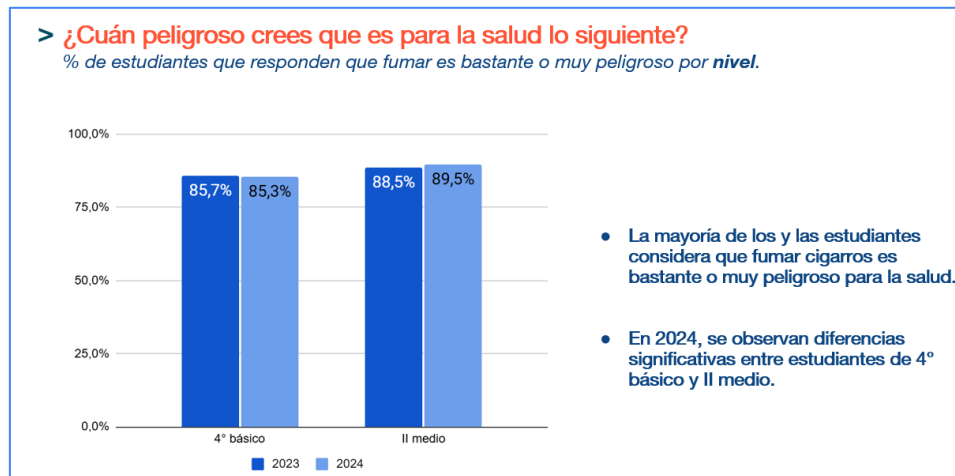
Plan Nacional de Educación 2026-2030

Daños para la salud, el medio social y ambiental asociados al consumo de tabaco y cigarrillos electrónicos con nicotina y sin nicotina

El Ministerio de Educación desarrolla el contenido de prevención del consumo de tabaco, drogas y alcohol en los instrumentos curriculares; así también impulsa los factores protectores para la salud en diversas disciplinas como Educación Física y Salud, Orientación, Ciencias Naturales, Ciencias para la Ciudadanía, entre otras.

La Dimensión Física de los Objetivos de Aprendizaje Transversales, prescribe el autocuidado y la prevención de riesgos en las asignaturas y en todos los espacios educativos.

La Agencia de Calidad de la Educación mide la percepción del daño que causa el tabaco en la salud, a través de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.



SIMCE, IDPS. Agencia de la Calidad de la Educación, 2025

La Ley sobre Convivencia, Buen trato y Bienestar de las comunidades educativas (Ley 21.809); señala que el Reglamento Interno –entre otros contenidos- deberá integrar acciones sobre factores de riesgo asociados al consumo de tabaco.

Recursos educativos que colaboran con el diseño e implementación de las acciones solicitadas en la Ley 21.809:



Kit con actividades para niños y niñas que los invita a proponer acciones a partir de sus emociones respecto al daño que provoca el consumo de tabaco, promoviendo una vida participativa, sana y feliz.

Dirigido a estudiantes de 2° básico en adelante.

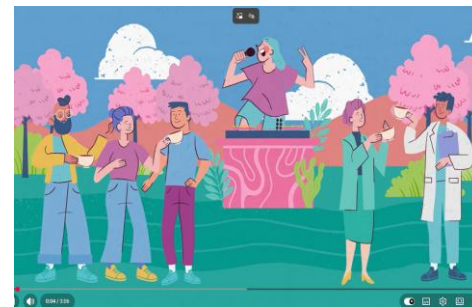
<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/08/Kit-emocion-accion.pdf>



Metodología para conocer consejos antitabaco de personas mayores considerando su experiencia para el consejo de sabiduría.

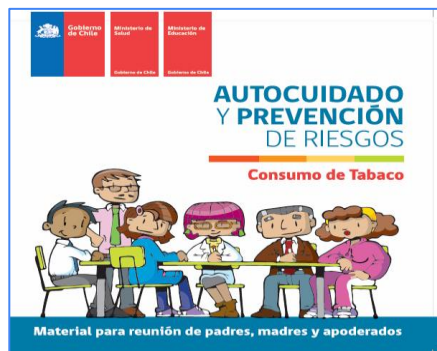
Dirigido al grupo curso de estudiantes de 5° básico.

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/03/Consejo-Sabio-Antitabaco.pdf>



Este video muestra, a través de testimonios y narración, los riesgos para la salud del uso de vapers y la dependencia a la nicotina; así como el impacto social y ambiental asociados a su consumo.

<https://www.youtube.com/watch?v=nSCcujGN6Ng>



La entrega de un breve consejo antitabaco de los padres, madres y apoderados dirigido a sus hijos, recomendando firmemente no fumar y reforzando los beneficios de mantener una vida libre de humo de tabaco, contribuye al logro de una conducta no fumadora en el futuro, a mantener una vida sana y a cuidar el medio ambiente.

Dirigido al Profesor Jefe para ser implementado en reuniones de apoderados de estudiantes de 5° básico en adelante.

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Triptico-autocuidado-y-prevención-de-riesgos.-Consumo-de-tabaco.pdf>

¿Qué le aconsejarías a tu hijo o hija para prevenir el consumo de tabaco?

ESCRIBE AQUÍ TU CONSEJO

Para: _____

De: _____

Consejo: _____

Postal para transmitir un breve consejo antitabaco por parte de los padres y apoderados, dirigido a sus hijos.

Dirigido a padres, madres, apoderados y cuidadores de estudiantes de 5° básico en adelante.

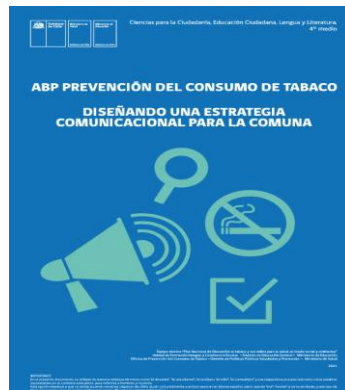
<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/12/Postal.-La-Protección-de-niños-y-niñas-es-responsabilidad-de-todos.pdf>



Video diseñado especialmente para apoyar al profesor jefe con una actividad dirigida a los padres, madres y apoderados promoviendo el conocimiento, habilidades y actitudes para prevenir el consumo de tabaco.

Dirigido a profesores jefes y otros miembros de la comunidad educativa.

<https://www.youtube.com/watch?v=CvQBHz4TUK>



ABP: Desafía a los estudiantes de 4° medio para el diseño e implementación de un proyecto de prevención de consumo de tabaco en su comuna.

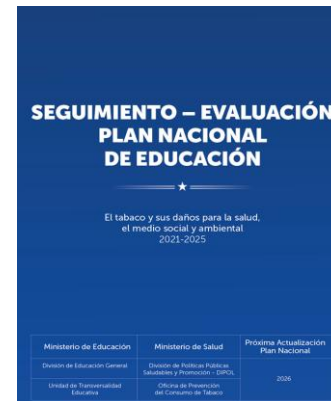
Dirigido a profesores de las asignaturas Ciencias para la Ciudadanía, Educación Ciudadana y Lengua y Literatura de 4° medio.

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/03/ABP-Prevencion-Consumo-Tabaco.pdf>



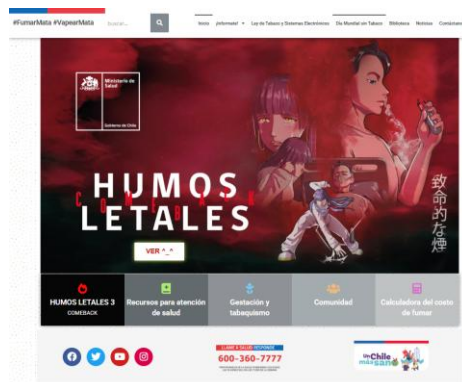
Infografía proyecto ABP Prevención consumo de tabaco.

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/03/Infografia-ABP-Prevencion-Consumo-Tabaco.pdf>



Su objetivo guiar, organizar, permitir la continuidad y dar sustentabilidad al trabajo intersectorial que busca sensibilizar a la población sobre los daños y riesgos asociados al consumo de tabaco, así como también, informar a la ciudadanía sobre las acciones educativas planificadas, implementadas, reprogramadas o modificadas en base al cumplimiento de la Ley de Tabaco del Ministerio de Salud en el ámbito educativo y de acuerdo a la Política Nacional de Seguridad Escolar y Parvularia del Ministerio de Educación.

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2026/04/Plan-nacional-2021-2025.pdf>



Sitio web informativo www.eligenofumar.cl

Dirigido a la comunidad, dispone de recursos audiovisuales y biblioteca especializada, detalles sobre la regulación vigente y noticias.



Campaña Humos Letales en sus temporadas 1, 2 y 3 <https://eligenofumar.cl/jovenes/>

Videos animé, ilustrados por **Yitan**, dirigidos a personas de 12 a 14 años, que buscan comunicar explícitamente los riesgos y daños asociados a vapear y fumar (cáncer, enfermedades respiratorias, infartos, entre otras enfermedades).

El sitio web, los videos y todo el material complementario de la campaña fue corregido previo a su lanzamiento por estudiantes de 7°, 8° básico y 1° medio, mediante actividades participativas y grupos de opinión. La campaña tuvo excelentes resultados en alcanzar al público objetivo y en cuanto a transmitir el mensaje.

El Ministerio de Salud, en materia regulatoria, ha apoyado diversas modificaciones de la Ley de Tabaco N°19.419 con el propósito de detener el avance de la epidemia del tabaquismo y proteger a la población de la exposición al humo de tabaco y de los nuevos productos, como los sistemas electrónicos de administración de nicotina y sin nicotina.

Principales disposiciones de la Ley:

- Prohíbe la venta y entrega gratuita de productos de tabaco y vapeo a menores de 18 años.
- Prohíbe la venta de estos productos a menos de 100 metros de establecimientos educacionales.
- Establece que los instrumentos curriculares de la educación básica y media consideren objetivos y contenidos destinados a educar e instruir sobre los daños que provoca en el organismo el consumo de productos de tabaco y sistemas electrónicos, además sobre el carácter adictivo de éstos.
- Establece la obligatoriedad de aplicar imágenes y/o texto de advertencia sanitaria en los envases de productos.
- Prohíbe totalmente la publicidad y promoción del tabaco; se restringe la publicidad de los productos de vapeo.
- Prohíben los descriptores engañosos en los envases, como “light”, “suave”, ligero”.
- Prohíbe fumar y vapear en todo espacio cerrado accesible al público o de uso comercial colectivo.
- Prohíbe fumar en playas de mar, de río o lago y en terrenos fiscales riberaños.
- Prohíbe arrojar colillas de cigarrillos en la vía pública y se indica la instalación de contenedores para colillas en determinados espacios.
- Prohíbe fumar en todo espacio abierto y cerrado de establecimientos de educación parvularia, básica y media; galerías, tribunas y aposentadurías en recintos deportivos, gimnasios o estadios; entre otros.
- Establece la obligatoriedad de exhibir advertencias que prohíban fumar y vapear en los lugares de acceso público.
- Fortalece a la Autoridad Sanitaria (Seremis de Salud) con la potestad cursar Sumario Sanitario ante incumplimientos a la Ley y sancionar mediante multas en UTM, decomiso de productos y clausurar establecimientos.

Instancias de apoyo desde la Red Asistencial





Gobierno
de Chile

gob.cl

TRABAJANDO
PARA USTED
